

# Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2019-2020

Materia: **HISTORIA DE ESPAÑA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

## INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL EXAMEN

El examen consta de tres apartados vinculados a distintos bloques de contenido en los que queda estructurado el temario:

Dos textos, uno referido al Siglo XIX y otro al Siglo XX, de los que el alumno elegirá UNO, y que deberá analizar y contextualizar. Al texto se asocia expresamente una cuestión derivada de los estándares de aprendizaje evaluables, que requerirá un desarrollo de sus aspectos fundamentales y complementarios con los del comentario realizado. Se recomienda una extensión para la respuesta de cara y media de folio o de un folio completo. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de 4 puntos.

Dos temas a desarrollar, de los que el alumno elegirá UNO, seleccionados entre los estándares de aprendizaje evaluables referidos a la etapa contemporánea anterior a 1975, vinculados el primero a los bloques de aprendizaje 5, 6, 7 y 8, y el segundo a los bloques 9,10 y 11. Se recomienda utilizar cara y media de folio o un folio completo. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de 3 puntos.

Seis cuestiones, vinculadas a diferentes bloques del temario, de las que se responden como máximo a TRES. El alumno responderá de forma sintética, pero con suficiente amplitud y rigor. Se recomienda que se dediquen entre 12 y 15 líneas para cada cuestión. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de 3 puntos (1 punto máximo por cada una de las tres preguntas elegidas por el alumno.)

Es obligatorio responder a cuestiones de cada bloque para llegar a la puntuación máxima del examen (10 PUNTOS)

Observación importante: En ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Sólo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en ese caso, se le corregirá aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

### **1.- SEÑALA Y CONTEXTUALIZA LAS IDEAS FUNDAMENTALES DE UNO DE ESTOS DOS TEXTOS Y DESARROLLA LA CUESTIÓN TEMÁTICA VINCULADA AL TEXTO QUE HAYAS ELEGIDO.**

#### **A. SEÑALA Y CONTEXTUALIZA LAS IDEAS FUNDAMENTALES DEL TEXTO, Y RELACIONALAS CON LA PERSONALIDAD DE FERNANDO VII Y LAS FASES DEL CONFLICTO ENTRE LIBERALES Y ABSOLUTISTAS DURANTE SU REINADO.**

#### **DECRETO DE 4 DE MAYO DE 1814**

Por manera que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno de que me voy a encargar, y harán conocer a todos no un déspota ni un tirano, sino un Rey y un padre de sus vasallos. Por tanto, habiendo oído lo que unánimemente me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y lo que acerca de cuanto aquí se contiene se me ha expuesto en representaciones, que de varias partes del reino se me han dirigido, en las cuales se expresa la repugnancia y disgusto con que así la constitución formada en las Cortes generales y extraordinarias, como los demás establecimientos políticos de nuevo introducidos, son mirados en las provincias; los perjuicios y males que han venido de ellos, y se aumentarían si yo autorizase con mi consentimiento, y jurase aquella constitución; conformándome con tan decididas y generales demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justas y fundadas, declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha constitución ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias, a saber, los que sean depresivos de los derechos y prerrogativas de mi soberanía, establecidas por la constitución y las leyes en que de largo tiempo la nación ha vivido, sino el de declarar aquella constitución y tales decretos nulos y de ningún valor y efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubieran pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo alguno, y sin obligación en mis pueblos y súbditos, de cualquiera clase y condición, a cumplirlos ni guardarlos...

Dado en Valencia a 4 de mayo de 1814. YO, EL REY

**B. SEÑALA Y CONTEXTUALIZA LAS IDEAS FUNDAMENTALES DEL TEXTO Y RELACIONALAS CON LAS CAUSAS DE LA CRISIS FINAL DEL FRANQUISMO DESDE 1973, LAS RESISTENCIAS AL CAMBIO DE LOS SECTORES MÁS INMOVILISTAS Y CON EL SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE OPOSICIÓN POLÍTICA.**

**CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO, marzo de 1974**

«Los últimos acontecimientos acaecidos en nuestro país, y especialmente dos de ellos, la ejecución de dos condenas a muerte (Puig Antich y Heinz Chez) y el asunto de monseñor Añoveros, ambos de extrema gravedad y uno irreparable, representan una línea política que algunos, quizá ingenuamente, pero con la mayor buena voluntad, creían superada. Para nosotros la política no es la severidad en el castigo ni el rigor, sino la capacidad de entendimiento, de comprensión, de superación por el diálogo de todos los conflictos que, lógicamente, se han planteado y se van a plantear en una sociedad de cambio... La aplicación de dos penas de muerte, al margen de otras consideraciones en un país donde la pena capital se ha aplicado pocas veces en los últimos años..., poco puede ayudar a crear ese imprescindible clima de distensión que la última historia española necesita.»

**2.- DESARROLLA UNO DE ESTOS DOS TEMAS**

- A. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874): CONFLICTOS POLITICOS Y SOCIALES.
- B. DE LA AUTARQUÍA A LOS PLANES DE DESARROLLO. ANALIZA LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE EL RÉGIMEN DE FRANCO.

**3.- DESARROLLA TRES DE ESTAS SEIS CUESTIONES Y EXPLICA LA IMPORTANCIA Y SIGNIFICACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS** (Se recomienda una extensión para cada una de ellas entre 12 y 15 líneas).

- 1. La cultura de Tartessos y las colonizaciones griega y fenicia
- 2. Almorávides y Almohades en la Península ibérica
- 3. Los Reyes Católicos: Unión dinástica e integración de los reinos peninsulares
- 4. Decretos de Nueva Planta y Centralismo Borbónico
- 5. Sufragio censitario, Sufragio universal y consecución del voto femenino
- 6. “Por el Cambio”: Felipe González y el PSOE en 1982.